



Convocatorias de evaluación a que da derecho la matrícula

Las convocatorias establecidas, tanto para los estudiantes que se matriculen por primera vez como para repetidores, son las siguientes:

- **Asignaturas del primer semestre:** figurarán en acta de evaluación en la convocatoria de enero. Los estudiantes que no superen la asignatura en dicha convocatoria, constarán en el acta de febrero.
- **Asignaturas del segundo semestre o anuales:** constarán en el acta de junio y, en su caso, en la de julio.
- **Estudiantes matriculados en el Trabajo Fin de Grado:** tendrán como convocatorias ordinarias las de julio y septiembre. No obstante en aquellos Cursos de Adaptación que cuenten con dos ediciones por curso académico, se establecerán dos convocatorias en las fechas determinadas en el calendario establecido para el correspondiente curso.

Convocatoria especial de Diciembre

Podrán concurrir únicamente los estudiantes que reúnan los requisitos académicos y administrativos que a continuación se indican.

Requisitos académicos: se requerirá que los estudiantes interesados tengan pendiente para la finalización de sus estudios un máximo de una asignatura y el Trabajo Fin de Grado.

Requisitos administrativos: deberán matricularse en el plazo de julio/septiembre. Asimismo manifestarán expresamente su deseo de participar en dicha convocatoria, solicitándolo en la Administración de Centro del 2 al 10 de noviembre de cada curso académico.

En el supuesto que el estudiante no supere la asignatura en esta convocatoria especial, y no agote el número máximo establecido en la normativa vigente, podrá acudir a la convocatoria de evaluación que en cada caso corresponda: para asignaturas del



universidad
de león

primer semestre, la convocatoria de enero y para asignaturas del segundo semestre o anuales, la convocatoria de junio.

En el caso que el estudiante no supere el Trabajo Fin de Grado en la convocatoria de diciembre y no agote el número máximo establecido en la normativa vigente, podrá utilizar la convocatoria de julio.